

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión 5.0

(Julio 31 de 2014)



INDICE

	Pág.
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	4
4. Componentes del Plan	4
4.1 Primer Componente: Mapa de riesgos de Corrupción y medidas para mitigarlos.	4
4.2 Segundo Componente: Racionalización de tramites	5
4.3 Tercer Componente: Rendición de cuentas	5
4.3.1 Información	11
4.3.2 Dialogo	17
4.3.3 Retroalimentación	19
4.4 Cuarto Componente: Mecanismos para mejorar el Servicio al Ciudadano	21
5. Anexos	
5.1 Mapa de Riesgo de Corrupción	33
5.2 Racionalización de Trámites	38
5.3 Plan de Acción	40



1. INTRODUCCION

De acuerdo con la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Estatuto Anticorrupción y lo estipulado en su artículo 73 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, la estrategia de racionalización de trámites, el proceso de Rendición de Cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", la entidad incorpora, dentro de su planeación y estrategia, los componentes definidos en la en el artículo 73 de la cita Ley como herramientas fundamentales de lucha contra la corrupción y los integra a través del presente documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

El presente documento integra la implementación que realizó la entidad en relación con el modelo de Gobierno en Línea que implica la alineación de temas esenciales de la gestión pública, como son: La política anti trámites, la Política Nacional del Servicio al Ciudadano, la Política de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la Política Nacional Anticorrupción, la Política Nacional de Archivo y Gestión Documental, entre otras.

2. OBJETIVO

El ICETEX dando cumplimiento a su política de desarrollo de buenas prácticas y a lo señalado normativamente por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) en su artículo 73, diseña, implementa y adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como herramienta de apoyo institucional para la lucha contra la corrupción. La estrategia aquí plasmada orienta sus esfuerzos a generar una mayor interacción con la población en general para compartir la gestión realizada en cumplimiento de su misión y visión.



3. ALCANCE

Diseñar, implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas por la entidad en cumplimiento de la estrategia de la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano definido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 y en concordancia con los parámetros trazados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

4. COMPONENTES DEL PLAN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de ICETEX se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Mapa de Riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Servicio al Ciudadano

4.1 Primer componente: Mapa de Riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos

De acuerdo con la metodología definida por la entidad se cuenta con un Mapa de Riesgo, para cada uno de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se encuentran armonizados con los lineamientos de la circular 041 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera, el Modelo Estándar de Control Interno, la Norma de Calidad NTC -GP1000 y alineado con la metodología de la administración del riesgo de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.



Adicionalmente la entidad identificó los Riesgos de Corrupción de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República. Ver Anexo No. 1

4.2 Racionalización de Trámites

El Plan de racionalización de trámites busca facilitar el acceso a los servicios que brinda el ICETEX, permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como, acercar al ciudadano a los servicios que presta la entidad, mediante la modernización y eficiencia de sus procedimientos. Ver Anexo No. 2

4.3 Rendición de Cuentas

En este capítulo se describe la información relacionada con la estrategia que utiliza la Entidad para desarrollar la rendición de cuentas y la participación ciudadana de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012.

Introducción

Como resultado de la implementación de la estrategia adoptada por el Gobierno Nacional relacionada con la Rendición de cuentas y los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas para todas las Entidades del estado, el ICETEX en el presente documento, detalla la planeación, preparación y ejecución de las acciones que faciliten el proceso de participación ciudadana y la divulgación de la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana y la rendición de cuentas constituyen un fenómeno social y un mecanismo de control y divulgación de la gestión de las Entidades ante la comunidad en general, en el presente documento se relacionan las



estrategias definidas por la Entidad para interactuar con los diferentes grupos de interés y poner a disposición de la ciudadanía la información de la gestión de la Entidad.

El documento contempla las estrategias utilizadas por ICETEX en cada uno de los componentes de la rendición de cuentas: Información, diálogo e incentivos de acuerdo con los lineamientos definidos en el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 y la Cartilla de Administración Pública "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía expedida por la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP".

La definición de la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana permite a la Entidad adicionar factores fundamentales en el proceso de interacción con la ciudadanía, fortaleciendo de esta forma la presentación de información relacionada con la gestión de la Entidad, las acciones para el fortalecimiento institucional y la clasificación de quejas y reclamos al igual que la consulta de temas específicos de interés ciudadano, información relacionada a través de una matriz de responsabilidad lo que facilita una mayor interacción entre las dependencias.

Objetivo

- Dar a conocer a la población en general, los diferentes mecanismos de deliberación y participación ciudadana dispuestos por la Entidad para atender las consultas o aclaraciones que puedan surgir en el desarrollo de la gestión y que son manifestadas por los diferentes grupos de interés.
- Implementar la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana a través de un proceso estructurado, adicionando los lineamientos emanados por el Gobierno Nacional fortaleciendo de esta manera la interacción con la ciudadanía.
- Definir un plan de acción que permita implementar las estrategias definidas para el fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana.



❖ Dar cumplimiento con la normatividad definida en el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 siguiendo los lineamientos del documento expedido por la Escuela de Superior de Administración Pública "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".

Marco Legal

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia Participativa, Soberanía Popular, y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1,2, 3 y 40. Igualmente establece un conjunto de medios para garantizar el ejercicio de esos derechos, relacionados con la rendición de cuentas, tales como:

Tutela (Artículo 86)
La acción de cumplimiento (Artículo 87), y
La acción popular (Artículo 88).

Así mismo el artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley. Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentra también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público (Títulos V al XI de la carta Política). Esto garantiza la información para la rendición de cuentas. Existen disposiciones jurídicas que se refieren a temas directamente relacionados con la rendición de cuentas, entre las que se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, de las cuales cabe destacar las siguientes:



- Ley 57 de 1985: contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.
- ❖ Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.
- ❖ Ley 190 de 1995: El estatuto anticorrupción regula aspectos de publicidad de la información pública, atención al ciudadano, difusión y sanciones para quienes nieguen la información al público.
- Artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998: sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.
- ❖ Ley 617 de 2000: Establece el Control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las Entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto (artículo 79).
- Ley 734 de 2002: código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
- Ley 850 de 2003: Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, artículo 17 la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.



- ❖ Ley 962 de 2005 (Anti trámites) Artículo 8: establece que "todos los organismos y Entidades de la Administración Pública deberán tener a disposición del público" a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas" (art 8).
- Artículo 3622 de 2005: En desarrollo de la ley 489 de 1998, se regula la política de Democratización de la Administración Pública (SISTEDA), "Dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad".
- Decreto 3851 de 2006: sobre información oficial básica: define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de un portal de difusión.
- ❖ Decreto 1151 de 2008: establece y regula el programa de Gobierno en Línea.
- ❖ Documentos Conpes 3654 de 2010: "Señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno". Proyecto de Ley de "Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática" Artículo 48.
- ❖ Decreto 2641 de 2012: Por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, del estatuto anticorrupción, por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



❖ Decreto 2482 de 2012: por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión: "Modelo Integrado de Planeación y Gestión".

Estrategias de Participación

La estrategia de rendición de cuentas, del ICETEX, se enmarca dentro de los componentes definidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", así:



4.3.1 Componente Información

El ICETEX a través de su página de internet da a conocer a toda la ciudadanía en general, la información relacionada con su gestión. A través de ésta la población puede



informarse sobre el quehacer de la Entidad frente a la responsabilidad que le fue asignada por la administración pública y los resultados obtenidos en su gestión, convirtiéndose en un proceso continuo que facilita el control social.

La estrategia para el desarrollo de este componente se enmarca en las acciones adelantadas por la entidad para dar cumplimiento con el Modelo de Gobierno en Línea.

El desarrollo comprende actividades con el fin de disponer de un acceso electrónico a toda la información relativa a su misión, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto, normatividad relacionada, novedades y contratación, entre otros, cumpliendo todos los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad, estándares de seguridad, de fácil acceso de ubicar, utilizar y reutilizar.

La estrategia de la entidad para mantener este componente, a corto plazo, se basa en la actualización de la información la cual será permanente e inmediata. A mediano plazo la entidad adelantará un rediseño de su página Web para lo cual se encuentra realizando un diagnóstico y consultando con diversas entidades con la finalidad de establecer las mejores prácticas para lograr un portal integrado y diseñado de acuerdo con las necesidades de cada usuario dando un mayor dinamismo e interacción con la ciudadanía en general.

La información actualmente publicada se encuentra clasificada así:

- a) Mínimos institucionales obligatorios, y
- b) Temas de interés ciudadano

a) Mínimos institucionales obligatorios

Hace referencia a la información que de manera obligatoria debe proporcionar la Entidad a la comunidad, con base en las responsabilidades asignadas en diversas normas y en



los compromisos adquiridos por el gobierno en el Plan de Desarrollo Nacional y el plan de acción institucional.

En el siguiente cuadro se establece la información mínima institucional que la Entidad da a conocer, los medios de su publicación, su frecuencia de actualización y los responsables de su reporte, consolidación y posterior publicación.

			MATRIZ DE INFORMA VIGENCIA 2014	CION		
C O M P O	TEMAS	OBSERVACIONES (Información relacionada con	MEDIOS DE DIFU	SION	ACTUALIZACION	
P O N E N T E S	TEMAS	cada tema)	PAGINA WEB	OTRO	(periodicidad)	INFORMACIÓN
M I		Misión		Informe de Gestión. Código para el Buen		Comité Directivo
N I M		Visión Objetivos	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-co/elicetex/quienessomos.aspx	Gobierno	Anual	Connice Directivo
O S	Quienes somos	Naturaleza Historia				Secretaría General
I N		Video Institucional	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ic etextv/es-co/inicio.aspx			Oficina Asesora de
S T		Sitio de los niños	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ Default.aspx?tabid=292			Comunicaciones
T U		Direcciones Territoriales				Comercial y Mercadeo
C I	Estructura Organizacional	Organigrama Funcionarios Directivos	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es- co/elicetex/estructuraorganizacional/ direccionesterritoriales.aspx		Anual	Secretaria General
O N A		Horarios de trabajo Manual de Funciones	<u>airectionesterritoriales.aspx</u>			Sed etana General
L E		Plan Estratégico				Todas las dependencias
s o	Nuestra Gestión	Metas de la entidad	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-	Informe de Gestión	Anual	Todas las dependencias
B L	Tracsila desilon	Informes de Gestión	co/elicetex/nuestragesti%c3%b3n/pla nestrat%c3%a9gico20122014.aspx			Todas las dependencias
G A		Mapas de Gestión				Oficina Asesora de Planeación
T 0		Planes de acción	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/	Informes entes de		Todas las dependencias
- 1	Planes de Acción y Mejoramiento	Planes de mejoramiento	es- co/elicetex/planes/planesdeacci%c3 %b3n.aspx	control	Anual	Todas las dependencias
O S		Directiva Presidencial	<u>жизн. аърх</u>	Diario Oficial		Secretaria General



MATRIZ DE INFORMACION VIGENCIA 2014

C O M P	TEMAS	OBSERVACIONES (Información relacionada con	MEDIOS DE DIFU	SION	ACTUALIZACION	
N E N T E		cada tema)	PAGINA WEB	OTRO	(periodicidad)	INFORMACIÓN
	Estados Financieros y Presupuesto	Estados Financieros Operaciones vigiladas por la Super Intendencia Bancaria de Colombia Presupuesto de la entidad	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es- co/elicetex/finanzasypresupuesto/est adosfinancieros.aspx	Informes entes de control	Anual	Vicepresidencia Financiera Vicepresidencia Financiera Vicepresidencia Financiera
M I N		Normativa de la entidad Leyes	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es- co/elicetex/estructurajur%c3%addica/ normativadelaentidad.aspx	***************************************	Permanente	Secretaria General Gobierno Nacional
I M O O S B I I N G S T	Estructura Jurídica	Decretos Acuerdos de Junta Resoluciones		Junta Directiva		Gobierno Nacional Secretaría General Secretaría General
		Conceptos Jurídicos Editorial	TO THE CONTROL OF THE			Oficina Jurídica
T O R O C O S		Fallos Sistema Integrado de Gestión Política de Calidad Objetivos de Calidad		Informes entes de control. DocManager		Alta Dirección
L E	Sistema Integrado de Gestión	Mapa de Procesos Manual de Calidad Resultado Indicadores	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es- co/elicetex/sistemaintegradodegesti %c3%b3n.aspx	DocManager Informe de Gestión - Docmanager	Anual	
S		Modelo Estándar de Control Interno		Informes entes de control		Todas las dependencias
		Sistema de Desarrollo Administrativo		Informes entes de control		Todas las dependencias



MATRIZ DE INFORMACION VIGENCIA 2014

C O M P O N E N T	TEMAS (OBSERVACIONES (Información relacionada con	MEDIOS DE DIFU	SION	ACTUALIZACION	REPORTE DE INFORMACIÓN	
N E N T E S		` cada tema)	PAGINA WEB	OTRO	(periodicidad)		
		Control Interno	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/				
	Mecanismos de	Informes Estado Control Interno	es-		Semestral	Oficina de Control Interno	
	Control	Entes de Control	co/elicetex/mecanismosdecontrol.as px	Código para el Buen	-		
		Lines de control	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/	Gobierno del ICETEX			
ı	Manuales de la entidad	Manuales de la entidad	es- co/elicetex/manualesdelaentidad.asp x		Anual	Todas las dependencias	
	Calendario de actividades	Calendario de actividades	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Default.aspx?tabid=1420	Medio Impreso	Anual	Todas las dependencias	
0		Tablas de retención documental					
S	Gestión Documental	Tablas de valoración documental	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es- co/elicetex/gesti%c3%b3ndocumenta		Anual	Secretaria General	
N S		Normativa	aspx			Archivo General de la Nación - Entidad	
T .		Artículos	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/	Radio / T.V. / Redes			
T U	Prensa	Boletines	es-co/prensa.aspx	Sociales	Permanente	Presidencia de la entidad	
C I	En línea	Notificaciones Judiciales	https://www.icotov.gov.co/dopore//				
N A		Citación a notificación personal	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-co/inicio.aspx		Permanente	Oficina Jurídica	
L E S		Crédito Educativo	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-co/créditoeducativo.aspx			Vicepresidencia de Crédito y Cobranza	
O B	Información	Alianzas	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-co/alianzas.aspx	Icetex T.V.	Permanente	Vicepresidencia de Crédito y Cobranza Vicepresidencia de Fondos en Administración	
I G	programas sociales	Fondos	https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/ es-co/fondos.aspx			Vicepresidencia de Fondos en Administración	
A T O	Estudios y encuestas	Estudios y encuestas	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/e <u>s-</u> co/elicetex/encuestasyestudios.aspx		Anual	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	
R I		Procesos de selección				Secretaría General	
0		Contratación Directa				Secretaría General	
S		SIRECI				Secretaría General	
	Contratación	Manual de Contratación	http://www.icetex.gov.co/DnnPro5/D		Anual	Secretaría General	
(Inscripción de proveedores	efault.aspx?tabid=181	***************************************	-	Secretaría General	
	Pla	Planes de compras			1	Todas las dependencias	
	-	Hojas de vida en curso	1		1	Secretaría General	



b) Temas de interés ciudadano

El ICETEX identifica la información que la ciudadanía requiere a través de las siguientes acciones:

- Clasificación de las quejas y reclamos recibidos
- Preguntando a los usuarios, grupos de interés y ciudadanía los temas que son de su interés.

Para obtener esta información, en el cuadro que se relaciona a continuación, se describen los ítems a tener en cuenta, su frecuencia de actualización, el responsable de reportar la información, consolidarla y mantenerla actualizada a través de los medios de publicación dispuestos para tal fin.



MATRIZ DE INFORMACION VIGENCIA 2014

C O M P	TEMAS	OBSERVACIONES (Información relacionada con cada tema)	MEDIOS DE DIFU	SION	ACTUALIZACION	
O N E N T E S			PAGINA WEB	OTRO	(periodicidad)	INFORMACIÓN
		Ubicación Horarios Atención en línea	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Default.aspx?tabid=104		Anual	Oficina Comercial y Mercadeo
T E M A S	Horarios de atención	Personalizada a Nivel Nacional Servicio Telefónico a Nivel Nacional Líneas de atención al usuario	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D efault.aspx?tabid=104		Anual	Oficina Comercial y Mercadeo
D	Chat	Horarios	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D efault.aspx?tabid=104		Anual	Oficina Comercial y Mercadeo
E I N	Ayudas	Videos Instructivos ICETEX responde (Videos) Preguntas Frecuentes Educación Financiera Glosario	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D efault.aspx?tabid=104		Anual	Oficina de Comunicaciones Oficina de Comunicaciones Oficina Comercial y Mercadeo
T E	Calendario	Calendario de actividades Calendario de créditos	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D efault.aspx?tabid=104	200301.200.000.000.000.000.000.000.000.000.0	Anual	Todas las dependencias Vicepresidencia de Crédito y Cobranza
R E	Encuestas	Encuesta de Satisfacción al cliente	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D efault.aspx?tabid=104		Anual	Población que accede a los canales de información
S		Contacto, peticiones, quejas y reclamos				
C	Quejas y Reclamos	Defensor del Consumidor Financiero	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Default.aspx?tabid=104		Anual	Oficina Comercial y Mercadeo
U D		Defensor Superintendencia Financiera				
A D	Of stoods Foods	Trabajemos	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/D	***************************************	D	
A N	Ofertas de Empleo	Servicio Público de Empleo Trabaje con nosotros	efault.aspx?tabid=104		Permanente	
0	Atención al ciudadano	Sistema de atención virtual Quejas y Reclamos	http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/default.aspx?tabid=104		Permanente	Comercial y Mercadeo
	CIUUdUdIIU	Chat Puntos de atención		***************************************		



4.3.2 Componente de Diálogo

Dentro de la estrategia trazada por la entidad para afianzar los mecanismos de comunicación y con la finalidad de garantizar una oportuna y constante comunicación con el público en general, ICETEX ha implementado los siguientes medios de dialogo, enmarcados en los lineamientos estipulados en el Modelo de Gobierno en Línea, que permiten fortalecer la interlocución y deliberación frente a los temas relacionados con la gestión de la Entidad:

Chat

Medio de comunicación a través del cual la población realiza consultas en tiempo real relacionadas con los diferentes servicios, temas y actuaciones de la Entidad. El Chat se encuentra a disposición en la página WEB del ICETEX de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Foros / Ferias / Conversatorios / Urna de Cristal

Espacios de interés propiciados por diferentes organismos o Entidades tanto a nivel nacional como internacional, en los cuales se invita al ICETEX para realizar ponencias relacionadas con el quehacer de la Entidad (gestión, productos y servicios) en la cual los participantes pueden elevar sus inquietudes, apreciaciones, consultas y solicitar la información que consideren pertinente relacionada con la entidad o los procesos que se surten al interior para adelantar la gestión según los productos o servicios ofrecidos en cumplimiento de su misión y visión.

Sistema de atención virtual de Quejas y Reclamos

Herramienta virtual destinada a canalizar la información relacionada con quejas, reclamaciones o peticiones interpuestas por la ciudadanía o las partes interesadas relacionada con la prestación del servicio u otra gestión de la entidad.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Espacio diseñado por la entidad a través del cual se invita a la ciudadanía en general, a los medios de comunicaciones, a los beneficiarios potenciales y reales de los servicios de la entidad, a las instituciones de Educación Superior, a los entes de control y de más partes interesadas, para dar a conocer la gestión realizada por la entidad en un lapso de tiempo establecido. Esta herramienta de comunicación fomenta la participación ciudadana estableciendo un diálogo directo a través del cual se escucha propuestas, se atienden inquietudes y se formulan cuestionamientos relacionados con la gestión de la entidad.

Redes Sociales (Facebook, Twitter, Youtube)

Acuerdos para la Prosperidad

Dentro del Plan de Gobierno Nacional la participación ciudadana es una de las maneras de lograr la cohesión social y es uno de los caminos planteados para gobernar de manera transparente, eficiente y eficaz.

Los "Acuerdos para la Prosperidad" cuyo objetivo es lograr la cohesión social y la gobernabilidad, dinamizando el desarrollo de las regiones desde los diferentes sectores, constituyen para el ICETEX un instrumento de diálogo con la ciudadanía.

A los Acuerdos para la Prosperidad están invitadas las personas de la comunidad que tienen relación directa con el tema o con el sector que se pretende dinamizar. Por ejemplo, en el caso del sector educación asistirán estudiantes, profesores, padres de familia, secretarios de educación, entre otros. Lo que se busca con la participación masiva de las personas que hacen parte del sector es que a partir de las diferentes perspectivas y miradas se logre construir una agenda común, se busquen soluciones creativas a los problemas y se planteen acciones concretas para darle dinamismo al sector y a la región.



Mesas temáticas

Estos espacios son propiciados por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional en el cual participan diferentes agremiaciones, asociaciones de Instituciones de Educación Superior para trabajar conjuntamente en la construcción de una política pública de educación superior.

4.3.3 Componente de Retroalimentación

"Es una expresión de control social que comprende acciones de monitoreo, evaluación, premios o sanciones frente a los resultados de la gestión. Implica una obligación de las entidades como el derecho ciudadano a realizar control social".

La entidad a través de su proceso de comunicación organizacional y los diferentes medios utilizados para tal fin, realiza una labor de difusión de información, en aras de reforzar en todos los empleados de la entidad los conceptos básicos, los pasos a seguir y los mecanismos utilizados por la entidad para establecer diálogo constante y permanente con la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas y la responsabilidad asumida por cada uno de ellos de conformidad con lo estipulado en el código de ética definido por el ICETEX.

En un ámbito más general la interlocución con la población a través de los diferentes escenarios de dialogo y de acuerdo con las necesidades de la comunidad, le ha pedido al gobierno nacional estructurar políticas para fomentar el acceso, permanencia y financiación para el ingreso a la educación superior, políticas articuladas y gestionadas por el ICETEX lo que sin duda alguna se constituyen en un referente frente a este componente y le permite a la ciudadanía realizar un control social frente a las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional.

La ciudadanía controla la gestión al retroalimentar al ICETEX lo que conlleva a definir mecanismos que le permitan implementar mejoras en sus productos y servicios. Para lo cual se dispone del correo electrónico correo lineaetica@icetex.gov.co



Los mecanismos de evaluación y monitoreo corresponden a la Oficina de Control Interno quien en concordancia con las demás dependencias realizan de manera permanente y constante, según lo estipulado en la normatividad, evaluaciones y seguimientos encaminados a generar planes de mejora, de ser el caso, con la finalidad de satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

4.4 Mecanismo para mejorar el Servicio al Ciudadano

Servicio al Ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con información completa, clara, transparente, consistente y oportuna a las necesidades y expectativas del ciudadano.

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Portafolio de servicios al ciudadano

En los canales de servicio establecidos por el ICETEX para la atención a los ciudadanos y a través de la página web se difunden los productos y servicios que presta la entidad a clientes potenciales y vigentes. Dentro del Plan de Comunicaciones de ICETEX se garantiza la difusión y conocimiento ante las entidades del sector público y privado sobre la gestión que se realiza en beneficio del país.

Implementación y optimización de procedimientos

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad debidamente certificado donde se establecen procedimientos para la atención a los ciudadanos que acceden a los servicios de la entidad.



Satisfacción del ciudadano

La entidad realiza mediciones de satisfacción del servicio, de procesos vitales y de interacción a los canales de manera integral, con el fin de generar planes de acción que permitan fortalecer la experiencia de nuestros clientes y la imagen de la entidad.

Por otra parte el proveedor de atención al usuario que tiene contratado la entidad, desarrolla encuestas de satisfacción tanto de forma automática por medio del IVR (sistema de audio respuesta) y contactando clientes que fueron atendidos por medio de los canales de Escrita, Grandes Clientes, PBX y Chat, buscando con esto presentar un resultado más completo sobre la percepción de nuestros usuarios. Para el año 2013 se logró un indicador de satisfacción en 94% donde los usuarios calificaron bueno o excelente el servicio.

Identificación de necesidades y expectativas

A partir de la operación de servicio al cliente se identifican de manera general las necesidades y expectativas sobre las cuales se viene desarrollando control y medición al proceso de gestión del servicio. Estos elementos hacen parte del Plan de Acción de la entidad para el presente año.

- ✓ Optimizar la experiencia del ciudadano a través de los canales de atención
- ✓ Promover la virtualización del servicio.
- ✓ Fortalecer la imagen corporativa de la entidad
- ✓ Optimizar los proceso de atención QyR (Quejas y reclamos)

Información actualizada y visible

✓ A través de la página web del ICETEX se publica la información de interés de la opinión pública relacionada con la gestión que realiza la entidad, así como



información reglamentaria, específica y general relacionada con los productos y servicios que ofrece la entidad.

- ✓ A través de boletines de prensa, el ICETEX informa a los medios de comunicación noticias que deben ser de conocimiento de la ciudadanía
- ✓ La entidad participa en eventos, foros realizados por entidades del sector público y privado facilitando la divulgación de los servicios que presta la entidad.

Atención Integral

El ICETEX cuenta con los siguientes mecanismos para la atención de usuarios en los puntos de atención personalizada a nivel nacional que permiten un efectivo servicio.

- Orientador (sede Bogota)
- Informador (sede Bogota)
- Sala de Charlas (sede Bogota)
- Ventanillas generales
- Asignación de turnos a través de un sistema automático de turnos.
- La ventanilla de atención prioritaria.

Los anteriores mecanismos facilitan la Atención al Usuario en épocas de alta demanda de nuestros servicios. Para la atención de personas con condiciones especiales la entidad diseñó una guía de atención a través de la cual se establece la política, procedimiento y protocolo de atención que debe ser utilizado por los funcionarios que prestan el servicio en los puntos de atención a nivel nacional y en los demás canales de atención.

Cultura de servicio al ciudadano



La entidad desarrolla periódicamente planes de capacitación tendientes a fortalecer la cultura del Servicio. Las actividades que desarrolla la entidad en materia de capacitación son ejecutadas por el Grupo de Talento Humano / Secretaria General y la Oficina Comercial y de Mercadeo.

Generación de incentivos

La entidad tiene establecidos parámetros de incentivos para todos los funcionarios. Estos programas se desarrollan en forma anual y son manejados por el Grupo de Talento Humano / Secretaria General.

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN

ICETEX con el fin de facilitar la participación de los ciudadanos ha establecido los siguientes medios para canalizar estas atenciones:

- Canal Virtual y Chat
- Defensoría del Consumidor Financiero
- Rendición de Cuentas
- Servicios de Contáctenos, redes sociales y página web institucional

Protocolos de atención al ciudadano

Para garantizar el proceso de calidad de la entidad, se cuenta con procesos y procedimientos claramente definidos y documentados en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Se realiza control de calidad permanente al proceso de Atención al Usuario, en donde se establecen formatos de calidad específicos para cada canal de atención, éstos cuentan



Se establecen indicadores para el proceso de Atención al ciudadano de acuerdo con los niveles de servicio establecidos. En la siguiente gráfica se ilustra esta información:



NRO	TIPO	CANAL	INDICADOR	FORMULA
1	Gestión	INDICADORES GENERALES	Recurrencia entre Canales	Número de usuarios que se contactan dos (2) o más veces por el mismo tema en diferente canal (Contactos atribuibles al Proponente*) / Número total de usuarios que se contactan en todos los canales.
2	Calidad	INDICADORES GENERALES	Nivel de satisfacción de los usuarios	Número de llamadas con nivel de satisfacción excelente y bueno / total de llamadas calificadas.
3	Calidad	INDICADORES GENERALES	Calidad percibida (monitoreo)	Mínimo el 90% de promedio del monitoreo general por canal de atención.
4	Calidad	INDICADORES GENERALES	Error en escalonamiento	Número de radicaciones escaladas erradamente / Número total de radicaciones escaladas.
5	Calidad	ESCRITA	Tutelas atribuibles al outsourcing	Número total de tutelas atribuibles a errores del outsourcing
6	Tecnológico s	INDICADORES GENERALES	Tiempo de respuesta soporte tecnológico.	Hora final de la novedad – hora inicial de la novedad. Si supera el tiempo máximo establecido. Bogotá 1 Hora. Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín 2 Horas. 18 Ciudades restantes 4 horas.
7	Gestión	INDICADORES GENERALES	Solución en primer contacto	Número de atenciones procesadas con éxito en primer contacto / Total de atenciones presentadas en el mes en todo el proyecto (Discriminar cliente individual de Grandes Clientes)
8	Gestión	PERSONALIZADA	Nivel de Atención	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios que solicitaron turno. (Fuente turnero y digiturno)
9	Gestión	CONTACT CENTER	Nivel de Atención	Número de llamadas atendidas / Número de llamadas recibidas.



NRO	TIPO	CANAL	INDICADOR	FORMULA
10	Gestión	CONTACT CENTER	Abandono	Número de llamadas abandonadas / Número de llamadas recibidas.
11	Gestión	CONTACT CENTER	Nivel de servicio	Número de llamadas atendidas antes de 20 segundos / Número total de llamadas atendidas.
12	Operación	INDICADORES GENERALES	Rotación	Total de personas que se retiran en el mes por voluntad propia y que deben ser remplazados / Número total de personas que comienzan el mes.
13	Operación	INDICADORES GENERALES	Nivel de conocimiento individual (evaluaciones)	Número de asesores con notas superiores al 90% del promedio de la nota general / Número total de asesores.
14	Gestión	PERSONALIZADA	Tiempo promedio de espera en sala	Tiempo promedio calculado por el digiturno y el turnero.
15	Gestión	GRANDES CLIENTES	Nivel de Atención	Número de llamadas atendidas / Número de llamadas recibidas.
16	Gestión	GRANDES CLIENTES	Abandono	Número de llamadas abandonadas / Número de llamadas recibidas.
17	Gestión	GRANDES CLIENTES	Nivel de servicio	Número de llamadas atendidas antes de 30 segundos / Número total de llamadas atendidas.
18	Gestión	INDICADORES GENERALES	Desescalonamiento	Número de radicaciones respondidas por el área misional evacuadas antes de 3 días hábiles posteriores al desescalonamiento / Número total de radicaciones escaladas respondidas por el área misional.

Implementación de un sistema de turnos

La atención al ciudadano a nivel nacional se realiza a partir de terneros que permiten la asignación de turnos en forma ordenada y confirmar los niveles de servicio relacionados con los tiempos de atención en sala, tiempo de atención en ventanilla y abandono.



Espacios físicos para la atención del ciudadano

 Se cumple con el parámetro normativo en relación con la adecuación de los espacios físicos acorde a las necesidades y reglamentación para la atención al ciudadano, teniendo en cuenta la norma para discapacitados.

La entidad realizó planes de adecuación a los puntos de atención a nivel nacional para garantizar entre otros el cumplimiento de normas establecidas en relación con la atención de los ciudadanos.

Integrar canales de atención e información para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio.

Se garantiza a partir de las siguientes actividades:

- Plan de capacitación a los asesores de los puntos de atención.
- Capacitación sobre producto y Servicio permanente.
- Difusión novedades en la reglamentación de servicios.
- Permanente actualización y mejora de los contenidos publicados en la página web institucional.
- Plan de Calidad y Comunicaciones orientadas al Cliente.
- Permanente actualización y mejora de los procesos y procedimientos definidos para la atención al usuario los cuales son administrados a través del aplicativo de Gestión de Calidad.



ANEXO No. 1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS I	DE MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO	
			RIESGO	PROBABILIDAD DE IPCIÓN DEL MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN		
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		TIPO DE CONTROL	DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABI
						Reducir	Segregación de funciones para el back y el front	
GESTION DE INVERSIONES				Posible	Presentivo		Confirmación de las operaciones en el back frente a lo aprobado por el Comité financiero	
	Garantizar el adecuado manejo del portafolio de las inversiones del ICETEX	No registro de una operación en el aplicativo de inversiones o registro errado realizado intencionalmente	Realizar operaciones fraudulentas				El Cumplimiento de las operaciones en DECEVAL se realiza con previa validación del tícket de compra ingresado al aplicativo de inversiones por el Front Office. La confirmación de la operación con la contraparte se electúa con el Formato 267 y se registra, en este formato, la llamada telefónica cor un sello de la Dirección de Tesorería que contiene los nombres de los funcionarios (de la Contraparte y de la Dirección de Tesorería) que intenienen en la confirmación y la hora en que se efectúa. La confirmación de títulos custodiados por DCV se cumple con las cartas y formatos dispuestos por la Entidad Bancaria con la que tenemos convenio de custodia ante éste Depósito y a su vez, se efectúa la validación del Formato 267 a través de la confirmación telefónica y se registra en el sello correspondiente.	Lider del Proceso
		Movimientos no autorizado de títulos (prestamos, ventas)					Control dual en los custodios de títulos valores para el cumplimiento de operaciones. Conciliación mensual de títulos valores Confirmación de movimientos y de saldos por parte de los revisores fiscales de ICETEX directamente con los custodios. Las decisiones de imersión aprobadas por el comité financiero son enviadas al back office para su debido control en el momento de cumplimiento	



			MAP	A DE RIESGO	DE CORRI	JPCIÓN		
		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS I	DE MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO	
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE
	Registrar las operaciones financieras de la entidad y realizar los gracias de la entidad y realizar los sociitados por las áreas Ordenadores del Gasto, con el fin de cumpilir con las obligaciones del CETEX ante sus pro	Desvío de recursos a personas no autorizadas					Racepción de orden o resolución física debidamente firmada Por política la entidad gira directamente a las Universidades con comenio, minimizando los giros a personas raturales. Se realiza la matricula de cuentas autorizadas en el portal Bancario para las IES, previa circularización realizada con la universidad Se realiza el punteo del soporte físico contra lo cargado en el portal bancario.	
		Realizar orden de pago por valor diferente con soportes falsos o cambiar el beneficiario del pago		Posible			os tentamente apurates de aporte sobre contra los dalgandos en el porta destanto. Revisar los movimientos biencarios Vs los registrados en el aplicativo reportando las nonedados e inconsistencias. Control dual en la aprobación del giro y revisión de soportes por una persona diferente a la que prepara y aprueba el giro en portales bancarios.	
		Falsificación de documentos para giro y o firmas	Efectuar un giro con información fraudulenta		Preventivo	Reducir	Sa realiza la confirmación con el Banco de forma helefórica o personal. Las cartas tienen sello seco, protectografo y doble firma autorizada. Sello seco y protectografo y doble firma autorizada. Sello seco y protectografo se guardan en una caja de seguridad. Para ingresar a las cajas se tener control dual para la ciene y las filmes. Verificación del soporte fisico V si lo registrado en aplicativo (no opera para giros manuales). Se realiza el punteo del soporte fisico contra lo cargado en el portal bancario. El protectografo tiene clava para iniciar.	
809		Alteración o manipulación de datos en los archivos de pagos (tarjetas recargables, pago previó)					Encritación de acritivos para pagos de nómina, giros por tarjeta recargable, giros en pago preio. Todos los giros enalizados por Caja Social y Bancolombia, se generan encritados desde a elipicativo. Control dual en la aprobación del giro y revisión de soportes por una persona diferente a la que prepara y aprubeb el giro en portales barcacións. Se realiza el purche del físico cortal o cargado en el banco.	
GESTION DE PAGOS		robo o uso inadecuado de los tokens y claves					Token entregados mediante acta al funcionario responsable con las medidas de seguridad a cumplir. Los token asignados nombre y usuarios no uso de usuarios genéricos. Seguridad fisica en el área de tesorería con cámaras de vigilancia, ingreso con biométrico. Validación de direcciones IP de los equipos por los cuales se realizan los giros y registrada ante los bancos, así mismo se liene restricción de horarios para los fines de semana y después de las 8 pm entre semana El ingreso a los computadores esta nestringdo mediante varios niveles de acceso por usuario. Cada usuario consene sus token una tula de seguridad y las llanes las tiene la persona a la que se le asigno. Al final del día las tulas son guardadas en la caja fuerte	Lider del Proceso
		Hurto libretas del banco para retiros					Cajas tuertes para la custodia de las libretas, tienen clave y llave. dos funcionarios diferentes son encargados de la claves y uno de la llave. El uso de libreta requiere firmas autorizadas y las condiciones de seguridad establicidas (sello seco y protectografo). Solo se tiene libreta para Banco Caja Social. Se realiza la confirmación con el Banco de forma telefónica o personal. Las cartas tienen sello seco, protectografo y doble firma autorizada.	
		Ataque externo que generen vulnerabilidades en el proceso de giros en la tesorería					VLAN (red virtual independiente) Control de navegación en internet enterinrigidos Validación de direcciones IP de los equipos por los cuales se realizan los giros y registrada ante los barross, asi mismo se tiene restricción de horarios para los fines de semana y después de las 8 pm entre semana A las 6.00p.m. el frevealla automáticamente bloques el acceso a internet Control de disposibiliso de almaceramiento masivo USB y CD	
		Manipulación o alteración del archivo de recaudos y respuestas recibidas de las entidades financieras	Aplicar de manera fraudulenta pagos y recaudos	Posible	Preventivo	Reducir	mas del 80 % del recaudo se reciben via stip, los archivos llegan cilirados y tecnologia dejan una copia de respaido La información de pagos realizados en las modalidades de tarjetas recargables y pago previo es remitido cilirado por el banco.	Lider del Proceso
							Si al título o cunán ha cido andocado, daha unir firmodo nor al andocanto · · al	
ION DEL TAE	Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el	Falsificar el endoso del título	Realizar redención de				Si el titulo o cuyón ha sido endosado, debe venir firmado por el endosante y el endosatario e incluir carta firmada y autenticada ante notario con huella dactilar del endosante y endosatario Se realiza capacitación cada vez que se requiera a los funcionarios de Seriefin, que recibe la documentación para la redención de los títulos, en temas como conocimiento del cliente, SARLAFT, y en las características propias de las emisiones del TAE.	
MINISTRACION	cumplimiento de los compromisos adquiridos con los beneficiarios de los "Titulos de Ahorro Educativo"	Suplantación	títulos o cupones TAE hurtados	Posible	Preventivo	Reducir	Al realizar la redención del título, el beneficiario debe diligenciar el formato F32 "Redención título TAE" en el cual se consigna la información personal. Una vez diligenciado se realiza la comparación de la información con el sistema o la redención anterior. En caso de presentarse diflerencias se debe realizar la confirmación telefónica de los dato del beneficiario.	Líder del Proceso
AD		Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario					Los poderes para giro deben venir autenticados en notaria por parte del otorgante del poder y el apoderado.	



			MAPA	A DE RIESGO	DE CORRI	JPCIÓN		
		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS [DE MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO	
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE Materialización	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE
لـ	Establecer los pasos previos a la firma de un contrato o convenio de acuerdo al tipo de contratación a realizar.	Omitir intencionalmente los procesos establecidos con el fin de beneficianse a si mismo o a un tercero	Imcumplir con las normas establecidas por la ley o por el manual de contratación	Posible	Preventivo	Reducir	Comité de contratación para la aprobación de la contratación de obras, bienes o senicios. Publicación en la pagina web del ICETEX y del SECOP de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación. El precio en los estudios previos deben contar como mínico con tres cotizaciones que sustente el presupuesto de la contratación. En los procesos de contratación existe la posibilidad de obsenaciones por parte de los interesados en el proceso (De acuerdo al proceso).	Lider del Proceso
ali con		Establecer criterios habilitantes y de evaluación que benefician a determinado ente interesado en el proceso literios periodar para favorecer a un determinado proceedor	Establecer criterios de calificación subjetivos para favorecer a determinado proponente	Posible	Preventivo	Reducir	Publicación en la pagina web del ICETEX y del SECOP de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación. En los procesos de contratación existe la posibilidad de obsenaciones por parte de los interesados en el proceso. Verificación por parte del cuerpo colegiado establecido en el manual de contratación (Comité de Contratación). En los procesos de contratación existe la posibilidad de obsenaciones por parte de los	Lider del Proceso
		No realizar la consulta y verificación en listas restrictivas aráles de la celebración del contrato, por el funcionario designado para el grupo de contratos. Omisión en el pilego o en la carta de solicitud de propuesta la inhabilidad para contratar que le genera el hecho de estar incluidos en listas restrictivas de LAFT.	No identificar el potencial vinculado mediante el proceso de selección de los contratistas/proveedores esten relacionado con actividades LA/FT.	Posible	Preventivo	Reducir	interesados en el proceso (De acuerdo al proceso). Sa deja evidencia de la consulta en listas restrictivas de LAFT en el expediente unico del contrato del contrato Se incluye en los pliegos como causal de rechazo y en la minuta del contrato como causal de terminación, que el contratista se encuentre incluido en listas restrictivas de LAFT.	Lider del Proceso
CONTRACTUA		Omitir intencionalmente los procesos establecidos con el fin de beneficianse a si mismo o a un tercero	Falencias en la supervisión de los contratos	Posible	Preventivo	Reducir	Comité de contratación para la aprobación de contratos de obras, bienes o servicios. Soporte de actas de liquidación y obligaciones y activides que el contratista realiza sobre la ejecución del contrato.	Lider del Proceso
POSTCONT	Garantizar la correcta liquidación de los contratos celebrados por el ICETEX	Sustracción, adición, manipulación o modificación de los documentos soportes del expediente único con el fin de beneficiatse a si mismo o a un tercero.	Ausencia de documentos soporte que no permitan evidenciar la adecuada gestión contractual	Posible	Preventivo	Reducir	Digitalización de los expedientes únicos Préstamo de los expedientes únicos con autorización del grupo de contratos y/o archivo	Líder del Proceso
OTORGAMIENTO DE CREDITO	Adjudicar créditos educativos en las diferentes lineas y modalidades	Manipulación indebida de la información por parte del funcionario, tercero o contralista	Cambios y/o alteración de la información del beneficiario o deudores solidarios	Posible	Presentivo	Reducir	Control dual por parte del profesional del grupo de crédito y la Coordinadora de Crédito Cruces de bases datos de diferentes entidades como; DNP, ICFES MEN, RED UNIDOS, ACCIÓN SOCIAL	Lider del Proceso
ERACIÓN DE	Favorecer el recaudo de la cartera que se encuentra con vencimiento superior a 60	Liquidación errada de los honorarios por parte de la casa de cobranza Manipulación del valor liquidado por honorarios de cobranza por parte del asesor de la casa de cobranza	Realizar cobros indebidos de honorarios	Posible	Preventivo	Reducir	Revisión por parte de la Dirección de Cobranza sobre casos con atribuciones especiales y verificación aleatoría de soportes antes de remitir para aplicación de acuerdos.	Lider del Proceso
GESTIÓN DE RECUPERACIÓN CARTERA	días, evitando un mayor desplazamiento y deterioro de la misma, por medio de acciones que comprometan	Manipulación de la información de terceros o funcionarios para beneficiar a un usuario o firma de cobranza	Asignación errada e inoportuna de obligaciones para la gestión de cobranza	Posible	Preventivo	Reducir	Diariamente se genera el reporte de recaudo y de saldos de cartera de cada una de las obligaciones asignadas, el cual es validado para identificar los recaudos.	Líder del Proceso
GESTIÓN E	al deudor al pago de su obligación	Hurto o mal diligenciamiento de la garantía con el fin de lavorecer un tercero	Las garantías son inexistentes o no presentan mérito ejecutivo	Posible	Preventivo	Reducir	La custodia de los títulos valores esta a cargo de un ourtsourcing especilaizado que cuenta con policas de reposición de garantias o cancelación del saldo de la deuda, este es supenisado por la Secretaria General	Lider del Proceso



			MAP	A DE RIESGO	DE CORRI	JPCIÓN		
		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS [DE MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO	
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE
ADMINISTRACION DE LA CARTERA	Disponer de información veraz y oportuna de la cartera de la entidad y aliados estratégicos para los clientes internos y externos	El funcionario voluntariamente cambia la información con fines personales o para beneficiar un tercero Acceso no autorizado al sistema de información	Alteración de los saldos de la obligación del beneficiario	Posible	Preventivo	Reducir	Se realiza validación de la variación de capital de todas las obligaciones y se revisan contra el sistema aquellos que presentan inconsistencias mensualmente Asigmación de perfiles de acuerdo con las funciones establecidas y/o actividades contratadas	Lider del Proceso
NOVEDADES DE CARTERA	Realizar de manera correcta y oportuna los ajustes que modifiquen las condiciones originales de los créditos o su liquidación, con lo cual se refleje el estatus real de la cartera y de los saldos de crédito	Documentación falsa Manipulación indebida del aplicativo para alterar la información Alteración de las Actas del Comité de Crédito	Realizar condonaciones a personas que no cumplen con los requisitos exigidos por el ICETEX	Posible	Preventivo	Reducir	Validación de la documentación contra la EPS, REGISTRADURIA, etc. Validación de las variaciones de saldos de las obligaciones Control dual por parte de los funcionarios que revisan y el que presenta y genera el acta del comité	Lider del Proceso
L SERVICIO	Desarrollar soluciones de tecnologías de información (TICs) y brindar todo el soporte en términos de	Hackers o delincuentes que atacan la pagina web con intensión de extraer la información confidencial	Modificaciones o extracciones no autorizadas de la información contenida en los diferentes medios informáticos de la entidad o pérdida definitiva de la misma	Posible	Preventivo	Reducir	Remediación de vulnerabilidades de acuerdo a los escaneos bimensuales realizados por la Dirección de Tecnológia Sistemas de seguridad perimetral los cuales a parte de controlar los accesos protegen la institución de intrusiones potenciales o software mal intencionado.	Lider del Proceso
GESTION DEL	software y hardware, par garantizar la continuidad de la prestación de los seucicios institucionales que son soportados en las TICs	Manipulación inadecuada de equipos e infraestructura de comunicación Manipulación con fin de sabotaje	Fallas en las telecomunicaciones que afectan la operación del Instituto.	Posible	Preventivo	Reducir	El acceso a estos dispositivos lo realizan funcionarios idóneos para esta actividad. Los accesos para administración y reconfiguración de la infraestructura de telecomunicaciones están restringidos solo a personal autorizado por la Dirección de Tecnología. La Entidad cuenta con un sistema de seguridad perimetral sobre la infraestructura tecnológica de ICETEX Aplicar el sentido del canal de backup proporcionado por el proveedor.	Líder del Proceso
MIENTO EDITO A ES DE SOS DE	Adjudicar créditos educativos y subsidios a través de la administración de recursos de terceros con el fin de ejecutar los diferentes programas y proyectos educativos para la	Manipulación inadecuada del aplicativo para alterar los estados de aprobación.	Adjudicación de recursos a personas que no cumplen con los requisitos	Posible	Preventivo	Reducir	El cargue del estado aprobado, se encuentra centralizado en las cordinaciones de Fondos y se realiza con el soporte del acta de aprobación de la Junta Administradora del Fondo.	Lider del Proceso
OTORGAN DE CRÉD TRAVES	proyectos educativos para la población objetivo que éstos han determinado atender, fortaleciendo por lo tanto los	Manipulación inadecuada del aplicativo para alterar los estados de aprobación.	Cambios en los estados de las solicitudes	Posible	Preventivo	Reducir	Asignación de perfil de acuerdo con las funciones establecidas y/o actividades contratadas.	Líder del Proceso
DE CREDITO A PROGRAMAS SIONALES	Otorgar de la manera más	Tráfico de influencias.	Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos.	Posible	Preventivo	Reducir	Software cuantitativo, cualitativo y comisión nacional de becas para la asignación de becas Invitación del oferente a la comisión para verificar la transparencia del proceso	Lider del Proceso
OTORGAMIENTO DE (TRAVES DE PROG INTERNACIONA	eficiente y oportuna los servicios del portafolio internacional del ICETEX para la población interesada pueda tener acceso a los programas ofrecidos		Otorgar cualquier crédito, beca o beneficio del portafolio a colombianos y extranjeros que se encuentren relacionados	Posible	Preventivo	Reducir	Copia impresa de la consulta realizada por el colaborador en el portal de DUE, como soporte de la documentación en cada otorgamiento de becas o creditos, para la verificación de los artecedentes en el proceso de becas y créditos al exterior, para alertar oportunamente sobre la vinculación de personas con restricciones.	Líder del Proceso
OTORG TRA		No realizar al Oficial de Cumplimiento el reporte de operación inusual.	con miembros de grupos terroristas o personas que estén relacionados con actividades LA/FT.				Archivo del cruce de la base de datos de becarios y beneficiarios del exterior que suministra la ORI semestralmente, con la cual se realiza la consulta por parte del Oficial de Cumplimiento conforme a las fistas de control, para advertir la vinculación de personas con restricciones.	



			MAP	A DE RIESGO	DE CORRI	JPCIÓN			
		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS MEDIDAS DE MITIG		DE MITIGACIÓN	MITIGACIÓN SEGUIMIENTO		
		011010	RIESGO	PROBABILIDAD DE	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN	ACCIONES	DECDONO ADLE	
PROCESO	OBJETIVO	CAUSAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MATERIALIZACIÓN	TIPO DE Control	DEL RIESGO		RESPONSABLE	
_		Manipulación de la información por parte de los funcionarios de icetex					Se estableció logs de auditoria para todas las bases de datos y se realiza una revisión periódica de los mismos.		
N PARA LA	Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de revoltos y como de substitución de creditos y como de substitución de creditos y como de cred	Manejo inadecuado en la eliminación o rechazo de las resoluciones	Giros dobles para el mismo beneficiario (Giro en firme)	Posible	Preventivo	Reducir	Formato de solicitud de rechazo de gino, con control dual por parte del girador (quien lo prepara y la coordinación del grupo de desembolsos) quien autoriza. Centralizar la autorización y lo solicitud de rechazo de las resoluciones en Desembolsos, nel o en Apoteosys.	Lider del Proceso	
ENOVACIÓ SEMBOLSO		Manipulación inadecuada del aplicatho para alterar los estados de legalización o renovación.	Legalizar o renovar un crédito a una persona que no cumple con los requsitos	Posible	Preventivo	Reducir	Asignación de perfil de acuerdo con las funciones establecidas y/o actividades contratadas.	Líder del Proceso	
SIÓN Y R DEL DE		Manipulación de la información por parte de los funcionarios de icetex que hacen parte del proceso	Personas externas o internas divulguen o manipulen información	Posible Posible	Preventivo	Reducir	Marca de log de auditoría en las tablas principales del aplicativo	Lider del Proceso	
EGALIZAC ROBACIÓN		El funcionario a cargo registre o modifique la información del beneficiario como población vulnerable para beneficios especiales (subsidios)	para favorecer intereses propios o aun tercero obteniendo a cambio un beneficio				Existe un procedimiento "Asignación de acceso sistemas de información" que define perfiles y restringe el acceso y modificaciones a los sistemas de información		
GESTIÓN DE I		Cambios en las variables que afectan en los topes de los ginos Irradecuada parametrización de las reglas de gino del estudiante Autorización de gino por valor diferente a lo aprobado por el constituyente	Realizar giros por mayor o menor valor (Giro en firme)		Preventivo	Reducir	planilla de solicitud de creacion o modificacion de reglas de giros en el aplicativo, realizado por el area misional y ejecutado por el grupo de desemboloso Perfil unirso que puede realizar la creacion y modificacion de las reglas de giro, el cual se encuertra certeritalizado en 2 funcionario. Al realizar los giros el arailesta de fondos verifica la informacion cargoda en el sistema contra los soportes remitidos por el constituyente (en los casos que aplique). Se diligencia el formato F155 Plamilla de giro, en el cual se registran los valores y datos	Lider del Proceso	
TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	que el beneficiano ha adquirido con la entidad de forma satisfactoria, a través	Entrega del pagare por parte outsourcing para beneficiar a una petsona en particular	Entrega de pagare sin	Posible			de acuerdo con la informacion suministrada por el constituyente la instrucción de entrega de pagares solo la autoriza en grupo de cartera y esta se realiza una vez revisada la obligación	Líder del Proceso	
TERMIN CUMPLIM OBLIGA	de la certificación del cumplimiento de sus deberes como deudor y en la devolución de los saldos que se registren a su favor	Manipulación de la información en el aplicativo	cancelada	rusiule	Preventivo		Segregación de funciones (aplicación de novedades cartera se hace por un grupo diferente a la entrega de garantías)	Lines del Filoceso	
INGRESO	Adelantar las gestiones necesarias para contar con el talento humano idóneo y competente que permita el cumplimiento de las metas,	No consultar previamente a la vinculación contra listas restrictivas	No identificar que los potenciales funcionarios, trabajadores temporales, y pasantes a vincular con el loetex estén	Posible	Preventivo	Reducir	Realizar la consulta y dejar evidencia en los expedientes únicos de contratación para el caso de temporales y pasantes.	Líder del Proceso	
Ž	proyectos y objetivos institucionales	No solicitar la presentación del certificado de antecedentes disciplinarios y juidiciales a los funcionarios	relacionados con actividades LA/FT.				Realizar la consulta y dejar evidencia de las consultas en las hojas de vida del funcionario de planta.		
GESTIÓN DE RIESGO DE LA/FT	Gestionar de manera intregal el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y riesgos asociados, a través de un sistema de administración que prevenga, detecte y reporte los mismos.	Omisión voluntaria e involuntaria del reporte.	No reportar las operaciones inusuales por parte de las áreas.	Posible	Preventivo	Reducir	Certificación mensual de SARLAFT de Operaciones Inusuales por parte de las Vicepresidencias financiera, Fondos y Cartera.	Lider del Proceso	



ANEXO No. 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

					Código						
República de Colombia			Departamento Administrat	IVO	Fecha Versión						
Republica de	COlOTIDIA		de la Función Pública		Página		1 de 1				
Libertud y Orden				COPIA CONTROLADA							
PLAN SECTORIAL DE RACIONALIZACION DE TRAMITES 2014 SECTOR: EDUCACIÓN											
SECTOR:											
ENTIDAD	NOMBRE DEL TRAMITE	PROPUESTA DE RACIONALIZACION	TIPO DE RACIONALIZACION	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO (dd/mm/año	FECHA DE TERMINACION (dd/mm/año)	OBSERVACIONES DE AVANCE				
	recibo de los documentos físicos que ingresan a la Oficina de Relaciones	queden preeseleccionados deberán enviar sus documentos. El aplicativo Bizagi		Oficina de Relaciones Internacionales	septiembre 22 de 2014	Dic. 31 de 2014	Contribuir de manera eficaz con lo estipulado en el artículo 6 de la política Anti trámites que estipula la simplificación de los támites				
	Descarga de	Agilizar y facilitar el proceso de descarga del recibo de pago a través de la página web del Instituto	se tienen para descargar el recibo de pago, sin dejar de lado la seguridad de la información de los beneficiarios. Evitar el desplazamiento de beneficiarios, codeudores u otros a las instalaciones del ICETEX para acceder al recibo de pago cuando	Vicepresidencia de Operacions y Tecnología - Coordinación Grupo de Administración de Cartera	30/01/2014	30/09/2014					
Firma Elaboró		Firma Revisó :	rga del recibo gua través página web stituto las instalaciones del ICETEX para acceder al recibo de pago cuando no cuentan con el recibo en físico las instalaciones del ICETEX para acceder al recibo de pago cuando no cuentan con el recibo en físico Aprobó Firma:								
Nombre:	ombre: Nombre:						Nombre:				
Cargo:		Cargo:					Cargo:				
Estoy comprom Deportamento Adminis	etido con lo Colidod strativo de la Función Pública										



ANEXO No. 3 PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2014												
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	MEDIOS DE VERIFICACION	ACCIONES ADELANTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO							
ACTIVIDADES	RESTONSABLE	(dd-mm- (dd-mm- aaaa) aaaa)		WEDIOS DE VERTI ICACION	PROGRAMADO							
ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA												
Recolección de información para la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano Vigencia 2014	Secretaría General/Areas Misionales/Oficina Asesora de Planeación / Comercial y Mercadeo /Oficina de Riesgos	02/01/2014	28/01/2014	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	Recolección de la información y consolidación del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano							
	Primer componente	e: Mapa de rie	sgo de corrupci	ion T								
Definición del Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Riesgos/Lideres de Proceso	02/01/2014	28/01/2014	Mapa de Riegos de corrupción								
	Segundo compo	nente: Estrateg	ia antitrámites									
Definición matriz racionalización de trámites	Secretaria General /Areas Misonales/Comercial y Mercadeo / Oficina Asesora de Planeación	02/01/2014	31/01/2014	Matriz con trámites a racionalizar	Recolección de la información y consolidación del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano							
	Tercer compon	ente: Rendició	n de cuentas	•								
Definición estrategias de participación y rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	02/01/2014	31/01/2014	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	Recolección de la información y consolidación del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano							
Planeación y ejecución de la Audiencia de Rendición de cuentas	Oficina de Planeación / Oficina de control Interno	01/04/2014	31/12/2014	Documento								
	Cuarto componente: Mecanis	mos para mejo	rar la atención	al ciudadano								
Desarrollo de un asistente virtual	Oficina Comercial y Mercadeo	01/02/2014	31/12/2014	Documentos /Pagina Web								
Excelencia en la interacción con el cliente	Oficina Comercial y Mercadeo	01/02/2014	31/12/2014	Documentos								
Migración de extracto físico a electrónico	Oficina Comercial y Mercadeo	01/04/2014	31/12/2014	Documentos / Bases de datos								
Reestructuración del Portal Web del ICETEX	Oficina Comercial y Mercadeo	01/05/2014	31/12/2014	Documentos /Pagina Web								
Plan de Mejoramiento Optimización de los proceso de atención Solicitudes, Quejas y reclamos Q13	Oficina Comercial y Mercadeo	01/02/2014	31/12/2014	Documentos / Bases de datos								
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2015												
Seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Oficina de Control Interno	31/01/2014	31/12/2014		Seguimiento Enero Seguimiento Abril: Seguimientos Agosto: Seguimiento Diciembre:							